



PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES. **Pedagogía de proyectos y didáctica de la lengua materna**

María Elvira Rodríguez Luna

(Coordinadora)

Con el auspicio de la Secretaría de Educación del Distrito Capital se adelanta en la Universidad Distrital «Francisco José de Caldas» el P.F.P.D. Pedagogía de Proyectos y Didáctica de la Lengua Materna, dirigido a 160 docentes vinculados a la educación pública en los distintos niveles de la escolaridad y en distintas áreas del conocimiento. Este Programa tiene una duración de un año (Julio 2000- Julio 2001) y se inscribe en el marco de las acciones que la Facultad de Ciencias y Educación y en particular el Programa de Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos, conciben como medios para incidir en la realidad educativa del país y contribuir a la cualificación de los profesionales que ejercen la docencia en nuestro contexto.

La propuesta se ejecuta a través de cuatro módulos orientados hacia: una fundamentación teórica sobre el papel del lenguaje en los procesos del pensamiento, la interacción social y la cultura; una visión interdisciplinaria de la pedagogía y de la didáctica de la lengua materna como saberes que posibilitan la transformación de las prácticas socioculturales desde el ámbito escolar; el desarrollo de las capacidades investigativas de los docentes para que puedan innovar en su campo de acción mediante la apropiación de las herramientas teórico - prácticas requeridas para estar en condiciones de ejecutar proyectos involucrando los saberes necesarios para alcanzar los logros que el país requiere en materia educativa; y el dominio del discurso y el desarrollo de las competencias lectoras y escritoras por parte de los docentes.

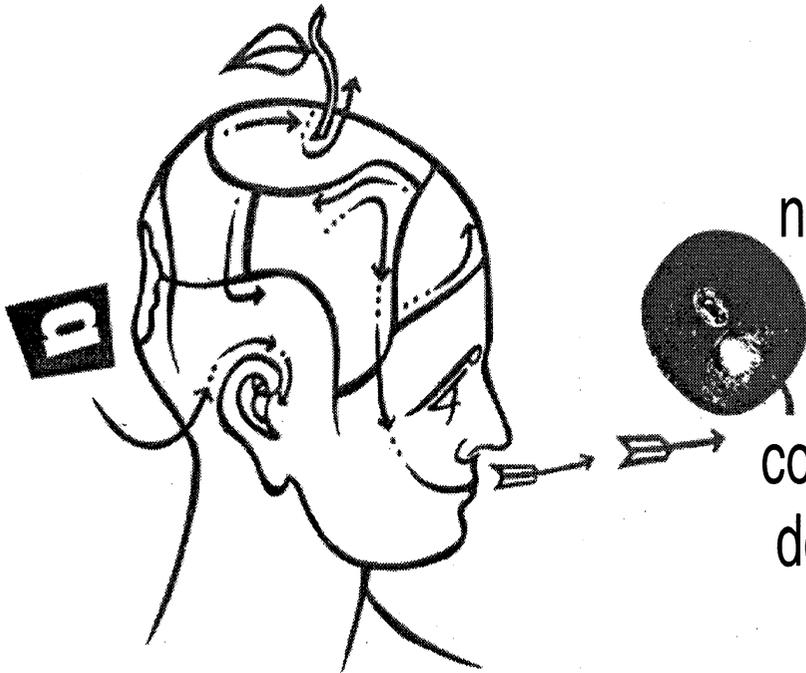
El P.F.P.D. toma en consideración las necesidades de formación de los participantes, las particularidades de las comunidades en las cuales se desempeñan como docentes, la normatividad planteada desde la Ley 115, los lineamientos curriculares y los requerimientos de los proyectos de aula propuestos, articulando las acciones y estrategias con las realidades educativas propias de su ejercicio laboral. En tal sentido, la metodología de trabajo incluye acciones orientadas hacia

la fundamentación teórica y práctica en el campo de la pedagogía y la didáctica de la lengua materna, la producción y comprensión de textos, la investigación y la ejecución de proyectos de aula, teniendo el lenguaje como eje articulador.

A través de las distintas estrategias de trabajo previstas el Programa aspira contribuir a la formación de docentes que puedan asumir los retos de una educación para el cambio. El equipo de trabajo es consciente de que cualquier pretensión transformadora de las prácticas pedagógicas debe contar con la participación activa de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa y, sobre todo, partir de una reflexión sobre sus concepciones respecto a los saberes particulares, su papel y compromiso social como formador de nuevas generaciones. Por consiguiente, el P.F.P.D. se concibe como una estrategia de transformación personal del docente teniendo a partir del proceso de investigación que éste desarrolla en su contexto laboral con el acompañamiento y tutoría de los docentes del Programa.

El P.F.P.D. parte del siguiente problema de investigación: « El trabajo por proyectos en el aula requiere ser orientado con fundamento en la reflexión y acción de los docentes en torno al lenguaje, la pedagogía, la didáctica, la investigación y la producción y comprensión de textos, como estrategia para lograr la transformación efectiva de las prácticas pedagógicas en nuestro medio.» Como proyecto de Investigación el Programa busca dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo lograr que el docente impulse a través del trabajo por proyectos el mejoramiento de las competencias lectoras y escritoras de sus alumnos y cualifique sus prácticas pedagógicas a partir de su reflexión y acción sobre el lenguaje y la Pedagogía de Proyectos?



- ¿Cómo promover en los docentes la autoreflexión sobre los procesos sicosociolingüísticos comprometidos con la producción y comprensión de textos a través de la ejecución de proyectos de aula en el marco de una Pedagogía de Proyectos?

Principios y fundamentos conceptuales: El P.F.P.D. asume la pedagogía como la reflexión sistemática de los problemas de la enseñanza y el aprendizaje en contextos históricos y culturales en los cuales actúan los sujetos de acuerdo con los fines que se propone la sociedad. Por esto, se asume la Pedagogía como un campo interdisciplinario en el cual convergen conceptos, procedimientos y estrategias provenientes de disciplinas involucradas en la comprensión del fenómeno de la educación.

El P.F.P.D. se fundamenta en una concepción de lenguaje como configuración particular del sentido y como construcción de lo humano en los procesos del conocimiento, la interacción social y la recreación del sentido de la realidad.

De otra parte, concibe la Pedagogía de Proyectos como estrategia de desarrollo individual, social y cultural, que sirve a los fines de la educación mediante la recontextualización de los principios que la inspiran en propuestas didácticas concretas que superan la organización lineal de los aprendizajes y propicia acciones dinámicas y complejas en los docentes, orientado su creatividad para que realicen acciones significativas, especialmente, en el campo de la lengua materna.

Metodología: Se fundamenta en la investigación acción participativa que posibilita gestar, impulsar y ejecutar proyectos pedagógicos que permiten el desarrollo profesional del docente, la cualificación de su trabajo en el aula y el mejoramiento de las competencias de sus alumnos a través del trabajo cooperativo y la autoreflexión permanente.

Evaluación: Se asume como proceso integral, permanente y holístico ya que no centrará únicamente en el dominio de los contenidos programáticos, sino también, en aspectos referidos al compromiso, la participación y la autonomía. Cada docente estudiante con la asesoría del equipo deberá gestar, desarrollar e implementar en el aula un proyecto pedagógico que se articulará con el PEI de la institución y que entregará como documento final para su evaluación.



El P.F.P.D. toma en consideración las necesidades de formación de los participantes, las particularidades de las comunidades en las cuales se desempeñan como docentes, la normatividad planteada desde la Ley 115, los lineamientos curriculares y los requerimientos de los proyectos de aula propuestos, articulando las acciones y estrategias con las realidades educativas propias de su ejercicio laboral.

